AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**Designación de quienes ocuparan la titularidad de las Magistraturas del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa**

El H. Congreso del Estado de Chihuahua, con domicilio en Calle Libertad número 9, colonia Centro, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, CP. 31000, con página web [www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx), teléfono 6144123200 y, correo electrónico unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx; por conducto de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos será el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados con los siguientes fines:

* La recepción de los documentos requeridos en la Convocatoria, en Oficialía de Partes de este H. Congreso del Estado.
	+ Nombre y sexo para fines de identificación
	+ Dirección, número de teléfono celular, y correo electrónico, para recibir notificaciones
	+ El resto de la documentación para analizar su elegibilidad al cargo.
* La difusión de su nombre, la información que plasme en su currículum vitae y resultados de la evaluación, a que hacen referencia la Convocatoria y demás acuerdos que apruebe la Comisión Especial, en el portal de internet [www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx).
* La transmisión en tiempo real de la entrevista que le realice la Comisión Especial.
* El análisis de los datos por parte de la Comisión Especial, para la integración de la propuesta y, del Pleno, para la emisión del voto.
* La difusión de su nombre e imagen, en video y fotografía, en la ceremonia de toma de protesta.
* El resguardo de los documentos y demás información contenida en el o los expedientes, una vez concluido el citado proceso, en los archivos del H. Congreso del Estado.

Por lo que es necesario se otorgue su consentimiento para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas al calce del presente.

Los datos personales que serán recabados serán los siguientes:

* Solicitud en la que se proporcione su nombre, edad, sexo, dirección, número de teléfono celular, y correo electrónico, para recibir notificaciones.
* Acta de nacimiento o documento legal que lo acredite, debidamente certificado.
* Constancia de antecedentes penales.
* Copia certificada del título profesional por ambos lados.
* Versión pública de currículum vitae que contenga únicamente:
* Nombre y fotografía reciente.
* Relatoría de la formación académica y trayectoria profesional en un máximo de cuatro cuartillas.
* Relatoría de la experiencia en materia administrativa y jurisdiccional en un máximo de dos cuartillas.
* Copia simple de las documentales que acrediten lo anterior.
* Constancia que acredite que no se le ha inhabilitado en el servicio público.
* Declaración, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, no haber ocupado la titularidad de alguna Secretaría de Estado, de la Fiscalía General de la República, de una Senaduría, Diputación Federal o local, ni la titularidad del Poder Ejecutivo, Secretaría o Fiscalía General de alguna Entidad Federativa, durante el año previo al día de su nombramiento, no ser Ministra o Ministro de algún culto religioso, haber residido en el Estado durante los últimos cinco años, salvo el caso de ausencia en el servicio del Estado o de la República, por un tiempo menor a seis meses.
* Constancia de inscripción o no, del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.
* Anuencia para sujetarse al procedimiento y a los resultados que se obtengan.

Se informa que **no se recaban datos personales sensibles**.

Los cuáles serán recabados en formato impreso, a través de Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

Sus datos personales serán tratados en atención a la atribución conferida a este responsable en los artículos 39 BIS, 64 fracción XV, inciso j), y 104 de la Constitución Política, (última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de abril del 2024); 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, (última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 10 de julio del 2024);222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo (última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de mayo de 2024);137 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo (última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 18 de mayo de 2024) y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales (última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de noviembre de 2017), todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

Los datos personales **no serán objeto de transferencia.**

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante, los mismos son esenciales para realizar el trámite descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y portabilidad, ante la Unidad de Transparencia de manera presencial o a través de correo electrónico, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)), recibiendo la respuesta por el medio que usted haya elegido para recibir notificaciones.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua su solicitud deberá contener los siguientes requisitos:

* Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
* Los documentos que acrediten la identidad del titular, o en su caso la personalidad de su representante.
* De ser posible, el área que lleva a cabo el tratamiento de datos personales.
* La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales se pretende ejercer alguno de los Derechos ARCO y de portabilidad.
* La descripción del Derecho ARCO y de portabilidad que se pretende ejercer, o bien lo que solicita el titular.
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Los datos personales podrán ser reproducidos de manera física o electrónica, y enviados por medio de correo certificado con acuse de recibo en su caso.

Una vez presentada su solicitud la Unidad de Transparencia cuenta con un término de 20 días hábiles para dar respuesta, mismo que podrá ser ampliado de manera justificada por un periodo de 10 días hábiles, una vez otorgada la respuesta y de resultar procedente el responsable cuenta con 15 días hábiles para hacer efectivo el derecho.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Garante (ICHITAIP) dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma.

La Unidad de Transparencia de este Instituto se ubica en Calle Libertad número 9, colonia Centro, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, CP. 31000, teléfono 6144123200 extensión 25064, correo electrónico:

unidaddetransparencia@congresochihuahua.gob.mx.

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

* La página Web de este H. Congreso del Estado: <https://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>, en el apartado avisos de privacidad.
* De manera física en las unidades administrativas que realicen el tratamiento de datos personales.
* Los cambios al aviso de privacidad serán notificados mediante la página Web de este H. Congreso del Estado [www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx) en el apartado avisos de privacidad.

En caso de no estar de acuerdo con el tratamiento o transferencia de sus datos personales de sus datos personales, se le pide marque la siguiente casilla.

Otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

No otorgo el consentimiento al tratamiento y transferencia de mis datos personales.

Nombre y firma del titular de los datos personales:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Fecha de elaboración:** 17 de julio de 2024